

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO

Zerga Sistemako eta Administrazio Publikoko Gradua/Grado en Fiscalidad y
Administración Pública

Centro responsable: Ekonomia eta Enpresa Fakultatea/Facultad de Economía y Empresa

Informe aprobado por:

La Junta de Centro:

22/07/2020

ÍNDICE

- DATOS GENERALES
- ANÁLISIS GLOBAL
- DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO
 - Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
 - Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA
 - Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)
- DIMENSIÓN 2. RECURSOS
 - Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO
 - Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
 - Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
 - Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
- LISTADO DE EVIDENCIAS

DATOS GENERALES

Denominación del título:

Grado en Fiscalidad y Administración Pública/Zerga Sistemako eta Administrazio Publikoko Gradua

Menciones / Especialidades:

Número de créditos

Materias Básicas de Rama	Materias básicas otras ramas	Obligatorios	Optativos	Prácticas Externas	Trabajo Fin de Grado	Total
48	12	120	48	0	12	240

Universidad(es):

Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco

Centro responsable:

Ekonomia eta Enpresa Fakultatea/Facultad de Economía y Empresa

Av Lehendakari Agirre, 83

48015 Bilbao (Bizkaia)

Código MEC ID: 2502388

Profesión regulada:

Modalidad(es) en la que se imparte el título: Presencial

Fecha verificación por el Consejo de Universidades: 03/05/2010

Direcciones URL para consultar:

URL del Título: eu: <https://www.ehu.eus/eu/zerga-sistemako-eta-administrazio-publikoko-gradua>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-fiscalidad-y-administracion-publica>

URL del Centro: <https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/hasiera>

Idiomas de Impartición de Asignaturas (excepto asignaturas optativas):

Euskera

Castellano

Inglés

Francés

ANÁLISIS GLOBAL

1. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

Todos los grupos de interés de la Facultad de Economía y Empresa de la UPV/EHU se han visto implicados en la elaboración y/o aprobación de este informe de autoevaluación. Impulsado por el Equipo Decanal, el presente informe ha sido elaborado por una Comisión de autoevaluación Interna (CAI en adelante) del Grado en Fiscalidad y Administración Pública formado por la Coordinadora de la Titulación, una persona de la comisión de calidad, una técnica de centro, el Vicedecano de Calidad, Innovación docente, emprendimiento y empleabilidad, que han trabajado en equipo bajo la coordinación de la Coordinadora de titulación. Se ha tenido en cuenta al alumnado mediante el Consejo de estudiantes a los que se les envió un borrador del informe para, si procedía, incorporar modificaciones.

La redacción del informe ha ido a cargo de la coordinadora de la titulación con el apoyo del miembro de la comisión de calidad y el vicedecano de calidad innovación docente, emprendimiento y empleabilidad

La técnica del centro ha sido la encargada de gestionar y recopilar todas las evidencias solicitadas por el resto de miembros de la comisión.

Debido a que el informe ha sido redactado en fechas de exámenes, el alumno no ha participado activamente en la comisión hasta la última fase, con el fin de dar el visto bueno al informe y aportar mejoras.

Una vez elaborado, el informe ha sido revisado por la Comisión de Calidad y aprobado en Junta de Facultad, órganos en los que están representados todos los estamentos y grupos de interés del Centro.

Por otra parte, cabe destacar la intervención indirecta de los siguientes grupos de interés en la redacción de este informe:

- Colectivo Personal Docente e Investigador (PDI) asignado al título: El procedimiento B.2.2. Desarrollo de la Enseñanza del Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad garantiza que el PDI será el encargado de elaborar las guías docentes, las guías del estudiante, las actas de coordinación de asignaturas y el proceso de coordinación. Cabe mencionar el trabajo realizado por los coordinadores de titulación y módulo a la hora de elaborar los informes de coordinación de título y módulo. Además, el PDI del Centro ha intervenido contestando a la encuesta de satisfacción del PDI. Toda esta documentación e información ha sido fundamental a la hora de elaborar este informe.

- Colectivo Personal de Administración y de Servicios (PAS): La participación de este colectivo ha sido contestando a la encuesta de satisfacción del PAS. Además, como se ha mencionado anteriormente, este colectivo ha participado en proceso de acreditación y también ha colaborado en las revisiones anuales del SGIC.

- Colectivo de alumnado: el colectivo del alumnado es la razón del ser de todo este proceso. Son la piedra angular de los grados, ya que sin ellos no habría docencia. Han participado en todas las encuestas que se han planteado con la intención de valorar las diferentes acciones que se han llevado a cabo a lo largo del periodo que se evalúa en este informe: encuestas de satisfacción de la del profesorado y docencia, encuesta sobre cursos, encuestas sobre las prácticas voluntarias, encuestas sobre el programa de movilidad

- Colectivo de alumnos egresados: Este colectivo es el que nos da una visión sobre la empleabilidad de la titulación. Su participación en la encuesta de Lanbide ha sido fundamental para obtener información sobre la inserción laboral de los estudiantes que cursan estos estudios. Por otra parte, mediante las encuestas de egresados nos reportan una información válida sobre la calidad docente y la satisfacción de los estudiantes.

- Colectivo de empleadores: El trabajo coordinado que realiza el centro con el Colegio Vasco de Economistas ha ayudado a los responsables de la titulación a identificar las competencias necesarias que un graduado del área debería de poseer para ser competitivo en el mercado laboral. Además de la participación en focus group con empleadores

2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

El cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación ha sido satisfactorio, y también han sido aprobadas sus posteriores modificaciones. El Grado en Fiscalidad y Administración Pública fue verificado positivamente por las agencias evaluadores ANECA y UNIBASQ (UNIQUAL), con algunas recomendaciones que ya fueron subsanadas. Estas recomendaciones ya fueron mencionadas en la anterior acreditación de la Titulación. Posteriores informes de UNIBASQ han planteado recomendaciones que también han sido debidamente tenidos en cuenta. Además, se han implementado algunas modificaciones en la titulación. Todo

lo anterior, queda acreditado en la plataforma Unikude, con su correspondiente respuesta. No obstante, se enumeran brevemente a continuación:

- En respuesta a la recomendación del Informe de Unibasq en el punto 7.1. del criterio 7 (Indicadores de satisfacción y rendimiento), se ha incrementado el esfuerzo en comunicar a los futuros estudiantes las características del Plan de Estudios del Grado y su orientación profesional en aras de mejorar su adecuación.
- En respuesta a la recomendación del Informe de Unibasq en el punto 2.1. del criterio 2 (Información y transparencia), para mejorar en transparencia e información se ha incluido para cada Grado ofertado en el Centro, siguiendo las directrices de la UPV/EHU, en la información al título el apartado -Verificación, Seguimiento y Acreditación del Título-, donde aparecen los principales indicadores del mismo.
- En respuesta a la recomendación del Informe de Unibasq en el punto 5.4. del criterio 5 (Personal de apoyo, recursos materiales y servicios), se han reforzado las acciones de captación de alumnos para movilidad exterior e interior. Igualmente se han incrementado el número de convenios firmados con otras universidades.
- En respuesta a la recomendación del Informe de Unibasq en el punto 2.2. del criterio 2 (Información y transparencia), se ha incluido en la página web del centro un apartado -Programas de Movilidad, Foreign Students/Courses in Foreign Languages- el listado completo de asignaturas impartidas en inglés y/o francés para el curso académico corriente. Se organizan por semestres e incluyen la Guía del Estudiante en el idioma de impartición, los horarios, el calendario académico y los exámenes. Esta información es actualizada anualmente.
- En respuesta a la recomendación del Informe de Unibasq en el punto 5.2. del criterio 5 (Renovación de equipos informáticos), la Facultad utiliza cada año la convocatoria de infraestructura docente de la UPV/EHU para renovar los equipos informáticos del centro. Dado el tamaño del centro y la dotación económica de la convocatoria la renovación es parcial, pero se realiza cada año.
- Se ha introducido una modificación del vector docente de varias asignaturas del grado aprobada con fecha de 16 de febrero del 2017 por la Comisión de Grado.
- Se ha modificado el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional. Tal y como indica la normativa de Gestión para las Enseñanzas de Grado, la experiencia laboral y profesional acreditada puede ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título. Dicho reconocimiento no se contempla en la Memoria de la titulación. Por ello, se incluye el reconocimiento por experiencia laboral y profesional en la Memoria de la titulación.
- Otra modificación es la unificación de prerrequisitos para cursar asignaturas optativas en las diferentes unidades y grados de la Facultas. Se ha aprobado el siguiente prerrequisito: El/la estudiante deberá haber superado al menos 54 créditos de las materias básicas y tener aprobados un mínimo de 90 créditos entre básicos y obligatorios.

3.Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

En general, se considera que se ha cumplido todo lo incluido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones. También se han implementado las recomendaciones recibidas.

4.Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

En general, el desarrollo del título se ha producido bien, pudiéndose cumplir con lo establecido en la memoria verificada. Aun así, han podido surgir pequeñas dificultades a los que se les ha podido hacer frente.

Por un lado están las dificultades que los docentes han encontrado en el transcurso de la docencia. El mayor problema al que han tenido que hacer frente los docentes ha sido la carga de trabajo que tenían los alumnos a lo largo del cuatrimestre, sobre todo en los últimos cursos. La docencia en la UPV/EHU se desarrolla dentro del modelo IKD, Aprendizaje Cooperativo y Dinámico. Este modelo impulsa que sean los estudiantes los dueños de su aprendizaje y que sean formados de forma integral, flexible y adaptada a las necesidades de la sociedad. Es

por ello que la carga de trabajo del alumnado ha aumentado considerablemente durante el curso académico y la mayoría de coordinadores de asignatura han optado por métodos de evaluación continua, reduciendo el peso de los exámenes finales y aumentando el peso del trabajo continuo a lo largo del cuatrimestre. En muchos casos, ha sido inevitable el solapamiento en el mismo periodo de tiempo de trabajos de diferentes asignaturas. La coordinación de los coordinadores de módulos ha sido fundamental para poder coordinar los trabajos que los estudiantes han tenido que realizar y obtener un equilibrio justo entre asignaturas. Algunos docentes de asignaturas con una carga de trabajo inferior durante el cuatrimestre, han mostrado su descontento con este planteamiento. Han manifestado que la docencia de las asignaturas sin evaluación continua (o con poco peso en la evaluación continua) sufren un perjuicio frente a las que implementan evaluación continua, puesto que los alumnos solamente dedican tiempo a realizar las tareas de las evaluaciones continuas y no dedican tiempo a las demás asignaturas.

Otra dificultad a la que se ha tenido que hacer frente es la baja demanda del grado. El grado en Fiscalidad y Administración Pública es una titulación relativamente nueva con poca visibilidad social. Es por ello que la demanda de esta titulación es menor a la esperada. En los últimos años se han implementado diferentes acciones con la intención de aumentar la visibilidad de la titulación y así atraer a nuevos alumnos.

También somos conscientes del escaso margen de maniobra del Centro para poder mejorar el perfil de ingreso ofertando cursos cero de materias necesarias, en el caso de este grado: matemáticas (ya se han hecho experiencias en Sarriko sin conseguirse los objetivos previstos ya que no hubo respuesta por parte del alumnado), expresión escrita o herramientas ofimáticas básicas como el Excel. En este caso existen recursos para impartir las materias, pero la UPV/EHU no permite que los créditos impartidos entren en la oferta docente, por lo que no se computan ni al departamento, ni al profesor; en estas circunstancias los departamentos afectados han decidido no ofertarlas

La coyuntura económica también ha influido negativamente en el funcionamiento de la titulación. Tal como se ha mencionado en el apartado anterior, la Facultad utiliza cada año la convocatoria de infraestructura docente de la UPV/EHU para renovar los equipos informáticos del centro. Dado el tamaño del centro y la dotación económica de la convocatoria la renovación es parcial, aunque anualmente se renuevan parte de los equipos. Además, la reducción de los presupuestos de los departamentos ha tenido como consecuencia una reducción en los recursos necesarios para la docencia. Por último, la reducción de recursos también ha influido en la gestión de las sustituciones de los docentes. Debido al proceso de sustituciones que ha llevado a cabo la universidad, ha habido situaciones muy puntuales donde los alumnos se han encontrado sin profesor durante unos días.

5. Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Las medidas correctoras que se han adoptado han sido a nivel de detalle o concreción de la actividad docente, pero nunca han afectado a aspectos generales o fundamentales. No han cambiado competencias ni generales, ni específicas, ni se ha variado el Plan de Estudios.

Por ejemplo, en lo referente al solapamiento de trabajos por la evaluación continua, los coordinadores de módulo han realizado un trabajo fundamental a la hora de gestionar y consensuar con los coordinadores de asignaturas las fechas de entrega de los trabajos.

Con respecto a la demanda de la titulación, tanto la dirección del centro como el profesorado han aumentado su esfuerzo para dar visibilidad y atraer alumnos a la titulación. Por ejemplo, se ha aumentado el número de visitas a centros de Bachillerato.

Por otro lado, para hacer frente al problema que en algún caso ha surgido debido a la falta de sustitutos para profesores, en la mayoría de los casos los mismos compañeros han cubierto esa sustitución hasta que ha habido sustituto o se ha reincorporado el profesor titular del grupo. Esto ha supuesto que algunos profesores hayan incrementado el esfuerzo y dedicación a sus tareas docentes.

6.Previsión de acciones de mejora del título

Las acciones de mejora previstas en el título y señaladas en los informes de seguimiento son las siguientes:

- Mejorar el porcentaje de personal docente permanente/no permanente, sobre todo si la actividad investigadora de las nuevas incorporaciones es activa, lo que redundará en la mejora de otros indicadores recogidos en los informes de seguimiento. Aportar un ratio específico del Grado, puesto que la que se proporciona en el informe de autoevaluación se refiere a todo el PDI del centro. Si bien es cierto que en primer curso se comparte la docencia con el resto de los grados y eso supone que el profesorado va a ser multidisciplinar
- Mejorar algunos de los indicadores de la titulación. Habría que analizar las causas del elevado abandono e identificarlas para poner en marcha medidas enfocadas a eliminar las disfuncionalidades existentes en este aspecto fundamental. Por otro lado, habría que valorar la conveniencia de poner en marcha cursos cero o cursos de nivelación que permitan a los estudiantes mejorar las tasas de rendimiento en aquellas materias en las que son más bajas. Se analizarán los indicadores de resultados en relación al perfil de ingreso. Para ello se desagregará la información según, por ejemplo, variables como vía de acceso o nota de acceso, y esto podría ayudar a dilucidar qué acciones mejorarían dichos indicadores. Por último, dada la importancia de la internalización, se incluirán acciones que permitan aumentar la movilidad.
- Se modificará la estructura de la jornada de acogida. Además, se intentará obtener más respuestas en las encuestas de evaluación de la jornada.

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

- 1.1 *La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El plan de estudios ha sido implementado según la memoria verificada (Evidencia 2). La secuencia temporal ha sido ordenada y organizada siguiendo el procedimiento B.2.1. Organización Docente (Evidencia 10). Este procedimiento define el proceso de organización docente y de exámenes del curso académico tanto en lo que se refiere a la estructura de grupos como a los horarios, equipo docente, calendario docente y exámenes. Asimismo, el procedimiento B.2.2. Desarrollo de la Enseñanza, garantiza la programación, impartición, organización y evaluación de todas las asignaturas, al igual que la coordinación entre todas ellas (Evidencia 10, 41). Es por ello que las asignaturas impartidas han sido secuenciadas y coordinadas de manera coherente con los aprendizajes y a través del sistema de coordinación del título. Además, se ha garantizado la participación de los equipos docentes mediante los/as responsables de materias, quienes adecúan y mantienen las guías docentes para la adquisición de los resultados de aprendizaje (Evidencias 31, 32, 35, 3, 4, 6, 11).

La coordinación de la docencia y de la carga docente se realiza por bloques o módulos de asignaturas mediante un cronograma que permite analizar la secuencia temporal de las mismas, así como controlar la carga de trabajo de los estudiantes a lo largo del curso. Estos cronogramas, gestionados por los coordinadores de módulo, evitan que la carga de trabajo del alumno se focalice en un periodo de tiempo concreto (Evidencias 31,32). Todos los coordinadores de módulo están bajo la supervisión de la coordinadora de titulación.

El hecho de que los grupos de alumnos sean pequeños en las asignaturas específicas del grado, facilita las actividades formativas (Evidencia 4). En cambio, dada la mayor complejidad de las actividades formativas en las asignaturas compartidas con otros Grados, los coordinadores de titulación solicitaron un esfuerzo por tratar de homogeneizar el tamaño de los grupos y cumplir el criterio máximo de 100 personas por grupo. Es por ello que se ha introducido como mejora de la titulación un análisis y solución de este problema. El proceso de matrícula del curso académico 2018/2019 tuvo como resultado grupos muy desequilibrados, por lo que el método -por elección de turno- (mañana/tarde) del curso 2018/2019 fue sustituido por el método -por elección de grupo/curso- en el curso siguiente. Además, en asignaturas agrupadas se decidió cambiar el método de fijación de cupos, que era con cupos de origen a -cupos de destino-. Finalmente, se realizaron algunos retoques menores en las agrupaciones del primer cuatrimestre del segundo y tercer curso. (Evidencias 34, 2).

Otra de las mejoras que se ha introducido en la titulación ha sido recoger el listado de competencias transversales por asignaturas y la forma de evaluarlas; información que ha sido recopilada en los informes de coordinación (Evidencia 31,32). Se han realizado mejoras en el informe de coordinación que los coordinadores de asignatura tienen que rellenar, con la intención de mejorar la información que se recopila para poder introducir cambios de mejora en la titulación (Evidencia 35).

Así, los alumnos valoran con un 3.7/5 la planificación de la docencia, las actividades y modalidades utilizadas y la idoneidad de los tamaños de los grupos para la adquisición de los resultados de aprendizaje (Evidencia 11). Por otra parte, el 67% de los egresados valoran con una nota de 4/7 o superior que las materias/asignaturas incluidas en el título permiten alcanzar las competencias profesionales del mismo. Además, el 77% cree que ha habido una coordinación entre las materias/asignaturas dentro de cada curso (con una nota valoración igual o superior a 4/7) y el 87%

opina que la dimensión de los grupos ha sido adecuado (con una valoración de 4/7 o superior) (Evidencia 51)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 1.2 *El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El plan de Estudios ha sido implantado según la memoria verificada. Los contenidos de las asignaturas, junto con sus metodologías docentes, permiten alcanzar las competencias recogidas en las misma (Evidencias 2, 35, 4, 6).

El Servicio Vasco de Empleo, Lanbide, realiza encuestas de inserción laboral de los graduados de la UPV/EHU cuatro años después de la obtención del título. Los indicadores de inserción laboral muestran que el 83.33% de los estudiantes encuentra un trabajo a medio plazo y el 100% de ellos trabajan en áreas relacionadas con sus estudios. Este dato nos indica que las competencias y los conocimientos adquiridos en la titulación cumplen con las expectativas (Evidencias 36, 3, 2).

Por otro lado, los alumnos de la Facultad pueden realizar prácticas voluntarias que se convalidan por créditos. Estas prácticas voluntarias están respaldadas por el procedimiento B.2.5. Prácticas Voluntarias de Alumnado en Empresas e Instituciones (Evidencia 10, 41). Aunque los alumnos no estén completamente formados cuando realizan las prácticas, la opinión de los empleadores y de los propios alumnos, puede servir como un pre-test sobre las habilidades y competencias y detectar carencias de formación. (Evidencias 37, 45, 46, 52).

Desde el centro se ha identificado la importancia que tiene mantener una relación directa y estrecha con los empleadores, para poder identificar lagunas o competencias que deberían ser potenciadas en el grado. Es por ello que la colaboración con el Colegio Vasco de Economistas es estrecha. Un miembro del colegio asiste regularmente a las reuniones de la Comisión de Calidad (Evidencia 56). Por otro lado, la Facultad ha realizado el informe -Situación actual y tendencias en las competencias formativas del economista- junto con el Colegio Vasco de Economistas para identificar las competencias que se ajustan mejor a la necesidad social y empresarial de la profesión y poder incorporarlas en las titulaciones de la Facultad (Evidencia 73). Este estudio subraya la necesidad de trabajar la visión multidisciplinar en el tratamiento y resolución de problemas. Además, detecta la necesidad de que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo y expresarse con fluidez de forma oral y escrita en varios idiomas, Por otro lado, como tendencia en un futuro inmediato, remarca la importancia de que los egresados tengan conocimientos sobre digitalización, web e internet.

La relación y comunicación del centro con los empleadores es constante. Miembros de la dirección del centro realizan reuniones o Focus groups con los empleadores con la intención de identificar las necesidades del mercado (Evidencia 29).

Por último, la relación con los empleadores no se limita a la dirección. En algunas de las asignaturas se organizan salidas de los alumnos a la Hacienda Foral de Bizkaia para que los alumnos conozcan el funcionamiento de la institución e interactúen con los trabajadores. Además de visitar las instalaciones, los alumnos participan en una charla donde se les describe en qué consiste el trabajo que realiza la institución y los alumnos pueden identificar las competencias y conocimientos necesarios para trabajar

en la Hacienda Foral. Muchos de estos alumnos, terminan realizando sus prácticas voluntarias en la Hacienda Foral.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 1.3 *El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El procedimiento B.2.2. Desarrollo de la Enseñanza, garantiza la existencia e implementación de un sistema de coordinación que permite garantizar una adecuada planificación temporal de las actividades, una adecuada asignación de la carga de trabajo a los estudiantes y un adecuado seguimiento del desarrollo del plan de estudios (Evidencia 10, 41).

Existe un sistema de coordinación vertical y horizontal, dividido por bloques/módulos diseñado con el fin de garantizar la adecuada planificación de la docencia y de las actividades. Los diferentes grados impartidos en la Facultad de Economía y Empresa (FEE en adelante) comparten asignaturas agrupadas en módulos que se distribuyen a lo largo de diferentes cursos académicos. La organización modular implica realizar una coordinación horizontal para el primer curso (común para todos los Grados de la Facultad), y coordinaciones verticales para el resto de módulos. La coordinación vertical de los módulos involucra asignaturas de diferentes cursos por lo que las funciones de coordinación son fundamentales (Evidencias 31,32). La UPV/EHU aprobó la normativa que regula las tareas que ha de realizar un coordinador de asignatura, y la FEE por su parte, aprobó una normativa que enumera las tareas que han de realizar los coordinadores de titulación y módulo (Evidencias 53,54,55).

Los coordinadores de titulación y módulo elaboran el informe final de coordinación junto con los coordinadores de las asignaturas, quienes elaboran la ficha de asignatura necesaria para realizar el citado informe final. En este sentido, se ha aprobado una nueva ficha de asignatura por parte de la comisión de calidad tras haber detectado aspectos a mejorar en ella e incorporar dichas mejoras (Evidencias: 35). Todos los coordinadores se reúnen, al menos, dos veces por cuatrimestre, una primera reunión de coordinación al inicio y una de evaluación al final (Evidencias 31,32). El vicedecano de ordenación académica, junto con los coordinadores de titulación constituyen la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Centro. Esta comisión tiene como objetivo la gestión, organización, seguimiento y coordinación de la oferta académica y de los recursos docentes de los Grados. Finalmente, elabora el informe de Actividad Docente del curso en el que se evalúa la docencia (Evidencias 31,32). Este informe debe ser analizado y aprobado en la Comisión de Calidad (Evidencia 56).

Tras detectar aspectos a mejorar en la estructura de los horarios del centro, el vicedecano de ordenación académica planteó realizar una encuesta a docentes y estudiantes con el fin de diseñar unos horarios más adecuados, tanto para los alumnos como para los profesores. Los resultados fueron determinantes para planificar una estructura de horarios totalmente nueva y es la que tenemos en la actualidad en la web (Evidencia 1, 34).

La encuesta de satisfacción del alumnado sobre la docencia de su profesorado, en los ítems relativos a la Planificación de la Docencia, muestra una media global entorno al 3.7/5 (Evidencia 11). Por otra parte,

el 77% de los egresados cree que ha habido una coordinación entre las materias/asignaturas dentro de cada curso (con una valoración igual o superior a 4/7) (Evidencia: 51). El profesorado da una valoración de 3.7/6 respecto a si la coordinación entre el profesorado es adecuada para desarrollar las asignaturas (Evidencia 19).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 1.4 *Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La oferta de plazas del grado en Fiscalidad y Administración Pública ha sufrido variaciones respecto a la oferta de 80 nuevas plazas que recoge la memoria verificada original de grado y que aparece en nuestra web (Evidencias 1, 2, 3, 74). La Junta de Facultad del 10/02/2010 recoge la propuesta, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU, de reducir las plazas ofertadas a 60, en base a la capacidad docente de los diferentes departamentos involucrados en la docencia del título.

Todo el procedimiento que se sigue para el proceso de admisión de los estudiantes y los requisitos que se demandan se ajustan a lo establecido en el procedimiento B.1.2. Acceso y Matriculación de nuestro SGIC y en la Memoria Verificada (Evidencias 2, 10,41, 23).

Toda la información sobre el proceso de admisión está disponible para los alumnos en la página web institucional de la universidad. En el portal del Alumnado, dentro del apartado de Futuro Alumnado y Acceso a la Universidad, se puede obtener información detallada sobre el procedimiento de admisión, el calendario de trámites para el ingreso en la UPV/EHU, las notas de corte, las estadísticas de las pruebas de ingreso y la guía de acceso (Evidencias 14, 1, 8). Dada la legislación vigente, el Centro no tiene competencias sobre el perfil de ingreso del alumnado. Los alumnos admitidos en la titulación serán aquellos que, una vez que hayan solicitado el grado obtengan una plaza, siendo factor determinante el alcanzar una determinada nota de corte. El Centro sólo puede influir en tres instrumentos que afectan al perfil de ingreso. El primero, la oferta de plazas, aumentando o disminuyendo las plazas ofertadas con la intención de influir en la nota de corte de los alumnos, por lo tanto, en el perfil del alumno. El segundo, la ponderación que distintas asignaturas de Bachillerato y Selectividad tienen en la nota de entrada. En este caso, se ha optado por que las asignaturas de Matemáticas II, Matemáticas de las Ciencias Sociales y Economía de la Empresa tengan una ponderación doble en el examen de la PAU. Por último, el tercero, tratar que la información pública sobre el grado sea comprensible para el nuevo alumnado, de forma que pueda hacer una elección acertada de acuerdo con sus capacidades e intereses. Con este objetivo se desarrolla el procedimiento B.1.1. tal y como aparece en el SGIC Captación del alumnado (Evidencia 23).

La página web institucional del Grado dispone de toda la documentación e información necesaria para cualquier alumno interesado en cursar el Grado (Evidencias 1, 8, 23). En dicha página web se puede encontrar información sobre el grado, sus objetivos, plan de estudios, profesorado, programas de movilidad, prácticas, calendario y exámenes, acceso a másteres y verificación, seguimiento y acreditación del título. Por otro lado, también se ha incrementado la asistencia a centros de Bachillerato para informarles a posibles futuros alumnos sobre la titulación, donde además de facilitarles información sobre el proceso de admisión y sobre la titulación, los alumnos también tienen la opción de aclarar sus dudas (Evidencia 50). Además, los coordinadores y profesores de la titulación también participan en las ferias que organiza la universidad para presentar los Grados que se van a impartir en el siguiente curso académico (Evidencia 15). Por último, los futuros alumnos asisten a las jornadas de

puertas abiertas que organiza el Centro, donde tienen el primer contacto con las instalaciones, el profesorado y los alumnos que están cursando la titulación (Evidencia: 27 y 28).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 1.5 *La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Comisión de Ordenación Académica resuelve las solicitudes de reconocimiento de créditos y convalidaciones según se describe en el procedimiento C.1.3. Reconocimiento de Créditos del SGIC (Evidencia 10). La aplicación de la Normativa de Gestión para la Enseñanza de Grado de la UPV/EHU y el resto de normativas de convalidación aprobadas por el Centro garantizan la correcta resolución de las solicitudes (Evidencias 23, 24, 9).

En la convalidación de asignaturas, las solicitudes son, en primer lugar, informadas por los departamentos responsables de su impartición. De esta forma se garantiza que el alumnado posea los conocimientos adecuados para seguir con el plan formativo de la titulación sin haber tenido que cursar la asignatura. Se confeccionan tablas de convalidaciones entre asignaturas que ya han sido informadas por los departamentos y resueltas por la Comisión de Ordenación Académica, de cara a su aplicación en sucesivas solicitudes de convalidación. Estas tablas se actualizan periódicamente tras haber solicitado los informes correspondientes a los departamentos (Evidencias 10, 24, 41).

La Normativa de Permanencia que figuraba en la Memoria Verificada del Grado fue aprobada en el Consejo Social de la UPV/EHU en su sesión de 14/07/2010 y posteriormente modificada por acuerdo de 26/03/2014 (Evidencias 2, 25). Dicha normativa actúa en dos ámbitos. Por un lado, impide que el alumnado que no supere un determinado porcentaje de créditos de primer curso pueda proseguir los mismos estudios. Según establece la normativa, el alumnado que se matricule por primera vez en la UPV/EHU de primer curso de una titulación de Grado deberá matricularse en todas las asignaturas que integran el mismo y aprobar, como mínimo, entre las convocatorias ordinarias y extraordinaria el 15% de la carga lectiva de primer curso, medida en créditos. Asimismo, al final del segundo año de matrícula, el alumnado deberá tener aprobado como mínimo el 30 % de la carga lectiva del primer curso. En caso de que el estudiante no cumpla los requisitos anteriormente comentados, no podrá proseguir los mismos estudios, si bien podrá iniciar los estudios de otra titulación en la UPV/EHU, sometiéndose a los criterios de valoración y adjudicación de plazas que para curso académico aprueba el Consejo de Gobierno. En el supuesto de que en esta segunda titulación no cumpliera los porcentajes de créditos aprobados en el primer y segundo año, el estudiante no podrá cursar estudios en la UPV/EHU hasta permanecer dos cursos académicos fuera de la misma. El otro ámbito en el que actúa esta normativa es exigiendo un mínimo rendimiento académico al alumnado para permitirle que se matricule de asignaturas de cursos superiores o del Trabajo Fin de Grado. Así, se impide al alumnado matricularse de un número de asignaturas excesivo y que no resulta razonable que pueda superar en un curso académico (Evidencia 25).

En cuanto al listado de alumnos con créditos reconocidos, la mayor parte del reconocimiento de

créditos optativos (Ev. 48) es debido a actividades deportivas y culturales y prácticas externas, aunque también existen casos donde se han reconocido créditos por experiencia laboral (Evidencia 9).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 1. *Página web institucional de la titulación*
- 2. *Última versión de la memoria verificada e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título.*
- 3. *Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1)*
- 4. *Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2)*
- 6. *Guías docentes*
- 8. *Criterios de admisión aplicables al título*
- 9. *Listado de Alumnado con reconocimiento de créditos*
- 10. *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)*
- 11. *Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*
- 14. *Portal del Alumnado*
- 15. *Servicios de apoyo y orientación académica (SOU)*
- 19. *Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros) (SED)*
- 23. *Normativa de gestión para las enseñanzas de grado*
- 24. *Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos*
- 25. *Normativa de permanencia*
- 27. *(GM_2020) Jornadas de puertas abiertas*
- 28. *(GM_2020) Jornada de acogida*
- 29. *GM_2020 Certificación de participación en Focus-Groups*
- 31. *(G_2020) Informe de Coordinación del Grado 2018-2019_Araba*
- 32. *(G_2020) Informe de coordinación del grado 2018-2019_Gipuzkoa*
- 34. *G_2020 Estudio determinación de cupos en cada grupo -Sarriko-*
- 35. *G_2020 Autoinforme de seguimiento 2017_18*
- 36. *(G_2020) Informe inserción laboral de LANBIDE*
- 37. *(G_2020) Satisfacción de empleadores-instructores en prácticas voluntarias*
- 41. *Manual AUDIT*

- 45.(G_2020) *Satisfacción del alumnado con las prácticas externas voluntarias*
- 46.(G_2020) *Listado de empresas con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas*
- 48.(G_2020) *Reglamento para el reconocimiento de créditos optativos*
- 50.(GM_2020) *Visitas a centros de secundaria 2019*
- 51.(G_2020) *Encuesta de satisfacción de egresados*
- 52.G_2020 *Encuestas a instructores de empresas. valoración instructores practicas extracurriculares*
- 53.G_2020 *Funciones de los Coordinadores*
- 54.(G_2020) *Protocolo actuación de coordinación de Grado*
- 55.(G_2020) *Protocolo actuación de coordinador curso/módulo*
- 56.(G_2020) *Actas comisión de calidad*
- 73.(GM_2020) *Estudio de las competencias profesionales del Colegio Vasco de Economistas*
- 74.G_2020 *Modificación en el número de plazas ofertadas*

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

- 2.1 *Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El procedimiento C.4.2. Comunicación y Proyección Externa de nuestro SGIC, garantiza la publicación y actualización de información sobre la titulación así como la difusión de dicha información entre los distintos grupos de interés del centro y la sociedad en general (Evidencia 10, 41). Toda la información relevante sobre la titulación que pueden requerir los diferentes grupos de interés está disponible en la página web institucional del Grado, accesible también a través de las páginas web de la UPV/EHU y de la Facultad (Evidencia 1). En la página institucional del Grado se facilita toda la información relacionada con la matrícula, profesorado, programas de movilidad, prácticas, calendario académico, calendario de exámenes, acreditación de la titulación, y sobre todo el plan de estudios. Dentro del plan de estudios, se informa sobre las asignaturas (con sus correspondientes créditos, menciones e itinerarios del Grado, los requisitos específicos para obtener la titulación, las competencias adquiridas en la titulación y el Trabajo Fin de Grado. En la pestaña de verificación, seguimiento y acreditación aparecen disponibles la última versión de la Memoria Verificada, los informes de evaluación de UNIBASQ y ANECA, Autoinformes de seguimiento del Grado y la Resolución del Consejo de Universidades. Los autoinformes de seguimiento de cada curso académico muestran los principales resultados del título, así como la interpretación de los mismos y las acciones de mejora propuestas para el curso siguiente, todos ellos se publican en la web (Evidencia 1). La Junta de Facultad aprueba dichos autoinformes (Evidencias 1,2).

Toda la información mencionada anteriormente es fácilmente accesible y no existen discrepancias entre la información ofertada desde la web de la UPV/EHU y de la Facultad, ya que ambos enlaces derivan a la web institucional del Grado.

Por otra parte, la página web de la Facultad tiene un apartado destacado dentro de la pestaña Política de Calidad donde consta toda la información sobre la política de calidad implementada en el centro, como elemento verificadorio de la transparencia y el rendimiento de cuentas por parte de los responsables del mismo (Evidencia 40). En la pestaña de Política de Calidad se detalla la visión, misión y valores del centro, así como el mapa de procesos. Además, dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad (Certificación AUDIT), podemos obtener el Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (Evidencia 10, 41), donde se describen los procesos, subprocesos y procedimientos que componen el sistema de garantía interno de calidad de la Facultad y, entre otros aspectos, se incluye la tabla de responsabilidades de los mismos. Por otro lado, en este mismo apartado podemos obtener los informes de inserción laboral, informes de gestión anual e informes de seguimiento del Centro.

El feedback de resultados se ofrece a través del Portal de la Transparencia (Ev. 84) y del propio Unibasq (Ev. 85). Además, la UPV/EHU crea para su alumnado una app que notifica las notas y facilita información académica (horarios, tutorías, expediente, matrícula, etc.) y también el Boletín interno bianual en Sarriko con información destacada y relevante de todos los grupos de interés, entre ellos, profesorado,

alumnado, egresados, empleadores (Ev. 62).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 2.2 *La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés se encuentra en la página web de la UPV/EHU y de la FEE (Evidencias: 1, 40, 58).

Por un lado, dentro de la página web institucional del Grado (Evidencia 1), se presenta el grado, detallando de manera accesible y adecuado toda la información. En las diferentes pestañas podemos acceder a la información relativa al plan de estudios: créditos y asignaturas por curso, menciones e itinerarios, otros requisitos para obtener la titulación, competencias adquiridas y Trabajo fin de Grado. En este apartado también se obtiene el enlace a la guía docente oficial de cada asignatura, donde se incluyen las competencias, objetivos, temario, metodología, sistema de evaluación, material docente, bibliografía y otros enlaces de interés de cada asignatura (Evidencia 6). Además, en otro de los apartados de la página web institucional del Grado también podemos acceder a la información relativa al profesorado, donde se facilita el correo electrónico del profesor, un breve curriculum y sus horas de tutorías. Por otra parte, se facilita información sobre programas de movilidad (Ev. 38), acceso a másteres, prácticas y calendario de las clases y exámenes (Evidencia: 7).

Por otro lado, dentro del apartado de Futuro Alumnado dentro de la página web de la UPV/EHU, se puede obtener toda la información que los nuevos estudiantes necesitarán sobre el servicio de orientación universitaria y acceso a la universidad (Evidencias 15, 58). Así mismo, en la web de la UPV/EHU está disponible la información sobre las pruebas de admisión y normativa, al igual que el listado de alumnado admitido y excluido (Evidencias: 23 y 61).

Otra de las vías que se utiliza para dar a conocer la titulación a los futuros estudiantes es mediante las presentaciones que se realizan en los centros de Bachillerato y las Ferias de Orientación Universitaria y Grados para futuros estudiantes que organiza la UPV/EHU, además de las Jornadas de Puertas Abiertas, donde los futuros estudiantes tienen un primer contacto con las instalaciones, profesores y estudiantes del Centro (Evidencia: 27, 50, 57).

La UPV/EHU tiene una unidad específica que se dedica a la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de algún tipo de discapacidad. El Servicio de Atención a Personas con Discapacidades tiene como misión garantizar el principio de igualdad de oportunidades del alumnado con discapacidad y en general con necesidades educativas especiales, facilitando el acceso a los estudios, al disfrute de los servicios y a su plena participación en la Universidad (Evidencias 18).

La información sobre el título en la página web está muy bien valorada por los estudiantes egresados. El 79% de ellos valoran con una valoración igual o mayor que 5/7 dicha información. La información relativa al conjunto de materias, asignaturas o equivalentes publicada en la página web también se

valora positivamente por un 79% de los egresados y el 86% valora positivamente (con una valoración igual o mayor que 4/7) la información sobre tutorías y horarios (Evidencia: 18). En cambio, la valoración por parte del profesorado es inferior: este colectivo valora con un 3.1/5 la información disponible en la página web de la UPV/EHU (Evidencia 19).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: <input checked="" type="checkbox"/>	Se alcanza: <input type="checkbox"/>	Se alcanza parcialmente: <input type="checkbox"/>	No se alcanza: <input type="checkbox"/>	No aplica: <input type="checkbox"/>
---	--------------------------------------	---	---	-------------------------------------

- 2.3 *Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El estudiante tiene la información sobre el plan de estudios, horarios, aulas, profesorado, calendario de clases y calendario de exámenes con anterioridad al periodo de matriculación del curso académico para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios. En la página web de la titulación se puede obtener toda la información sobre los profesores que imparten docencia en la titulación, incluido sus horas de tutorías y los criterios de admisión (Evidencia 1, 7, 8).

Al inicio de cada curso académico, el centro organiza la Jornada de Acogida para el Alumnado de nuevo ingreso donde se proporciona información básica a los nuevos alumnos para que puedan desenvolverse en los estudios y en el centro (Evidencia 28, 65). Por otra parte, el centro organiza charlas para alumnos del segundo curso sobre la optatividad y especialidades (Evidencia 63). (asignaturas, prácticas, reconocimiento de créditos por actividades específicas) y charlas específicas sobre el Trabajo Fin de Grado (TFG en adelante), donde los alumnos son informados sobre el proceso de elección de TFG y también su elaboración (Evidencia 75). Para aquellos alumnos interesados en los programas de movilidad, el centro organiza unas charlas específicas sobre programas de movilidad. Además, los alumnos tienen a su disposición el Servicio de Apoyo y Orientación para la Movilidad, donde se les informará sobre cualquier duda acerca de estos programas (Evidencia 17).

Las guías docentes de las asignaturas están publicadas en la página web del grado. Se actualizan (por parte del coordinador de asignatura) anualmente antes del periodo de matriculación. Contienen información acerca de las competencias específicas de la asignatura, objetivos, temario, metodología docente, sistema de evaluación, renuncia, material docente, bibliografía y, en su caso, otros enlaces de interés (Evidencias 1, 6). De acuerdo con el procedimiento B.2.2. Desarrollo de la Enseñanza del Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro (Evidencia 10, 41), después de que las guías hayan sido revisadas por los coordinadores de las asignaturas, la Comisión de Ordenación Académica las revisa antes de su publicación.

En muchos casos, el espacio y los apartados disponibles en las guías docentes no son suficientes para las explicaciones pormenorizadas que los docentes desean dar al alumnado. Por ello, la mayoría de profesores opta por facilitarles a los alumnos en la plataforma virtual la Guía del Estudiante, que recoge todo el contenido de la guía docente y permite al docente pormenorizar en aspectos tales como la metodología docente, el temario desagregado, o el cronograma que van a seguir. En general, está redactada de forma más comprensible para el estudiante y aclara todos los puntos esenciales de la materia y sus contenidos, así como el sistema de evaluación y se cuelga en eGela (Evidencia 82). El alumnado valora positivamente (3.7/5) la información que contienen los programas de las asignaturas y creen que los programan reportan la información necesaria (Evidencia 11).

Respecto al TFG, la página web del centro y la de la titulación, publican toda la información relativa al mismo (Cursos y Seminarios, Normativas e Impresos, Calendario, Oferta de Trabajos de Fin de Grado,

Documentos necesarios para para la defensa (Evidencia 1). Todo el procedimiento para acordar y elegir el tema y supervisores del TFG está garantizado mediante el procedimiento B.2.7. Trabajo Fin de Grado del Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (Evidencia 10, 41).

La información relativa al conjunto de materias, asignaturas o equivalentes publicada en la página web también es positivamente valorada por un 79% de los egresados y el 86% valora positivamente (con una valoración igual o mayor que 4/7) la información sobre tutorías y horarios (Evidencia 51)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
--------------------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 1. *Página web institucional de la titulación*
- 6. *Guías docentes*
- 7. *Calendario*
- 8. *Criterios de admisión aplicables al título*
- 10. *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)*
- 11. *Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*
- 15. *Servicios de apoyo y orientación académica (SOU)*
- 17. *Servicios de apoyo y orientación para la movilidad (RRII)*
- 18. *Servicio de atención a personas con discapacidades*
- 19. *Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros) (SED)*
- 23. *Normativa de gestión para las enseñanzas de grado*
- 27. *(GM_2020) Jornadas de puertas abiertas*
- 28. *(GM_2020) Jornada de acogida*
- 38. *(GM_2020) Programas de movilidad internacional*
- 40. *Otros servicios. Página web de la Facultad de Economía y Empresa*
- 41. *Manual AUDIT*
- 50. *(GM_2020) Visitas a centros de secundaria 2019*
- 51. *(G_2020) Encuesta de satisfacción de egresados*
- 57. *(G_2020) Jornada puertas abiertas*
- 58. *(GM_2020) Informe orientación preuniversitaria UPV/EHU*
- 61. *(G_2020) Acceso a la UPV/EHU*
- 62. *G_2020 Boletín Sarriko*
- 63. *(G_2020) Presentacion Minors 2020*

- 65.(G_2020) *Jornada de Acogida*
- 75.G_2020 *Información alumnado Sarriko sobre TFG*
- 82.GM_2020 *Plataforma E-Gela*
- 84.(GM_2020) *Portal de Transparencia*
- 85.(GM_2020) *Observatorio UNIBASQ*

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegure, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

- 3.1 *El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Economía y Empresa ha diseñado un Sistema de Garantía interno de Calidad (SGIC) para garantizar la Calidad de su oferta educativa e impulsar una cultura de mejora continua. Asimismo, aspira a aumentar la satisfacción de nuestros Grupos de Interés a través de la aplicación eficaz del Sistema. En él se encuentra la forma de organizar, gestionar, administrar y de trabajar de todo el personal y órganos unipersonales y colegiados del Centro, con el objetivo de dar un mejor y eficiente servicio al usuario/o y fomentar la transparencia y la información. El SGIC, gestionado a través del aplicativo UNIKUDE, diseñado por la universidad, está basado en la gestión por procesos, al que el personal adscrito al Centro, dependiendo de su nivel de responsabilidad en el SGIC, puede acceder para monitorizar la gestión de este título y del Centro.

El SGIC, implementado y revisado periódicamente, garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Anualmente se elabora un autoinforme de seguimiento (AS) centrado en la evolución del título (Evidencia 35) que nos permite detectar acciones de mejora y un informe de gestión (IGA) (Evidencia 26), que recoge información sobre los distintos procedimientos y procesos, la revisión de los mismos, la ejecución del plan estratégico, los resultados de los indicadores, las acciones programadas, la revisión de las directrices Audit y el plan de acciones de mejora. Mediante el IGA controlamos los requisitos de los títulos y la satisfacción de los diferentes grupos de interés, dado que realizamos una auditoría interna analizando la matriz de relación entre los elementos y directrices del programa AUDIT y los procedimientos que constituyen el SGIC del Centro. (Evidencia 26)

UNIKUDE se nutre de información a través de diferentes bases de datos de nuestra universidad. Meta4, para PDI y PAS, y GAUR para la gestión académica del alumnado, garantizando la fiabilidad e integridad de los datos, dado que todos los resultados relevantes que se ofrecen tanto en el Autoinforme de Seguimiento de la titulación (AS) como en el Informe de Gestión Anual del Centro (IGA), se visualizan una vez enviados los ficheros al SIIU.

Todos los indicadores definidos y controlados por el SGIC están asociados a un procedimiento (Evi. 10, 41). Cada indicador tiene su ficha de definición y su fórmula de cálculo. Los resultados de los indicadores son accesibles para el personal adscrito, lo que le permite apreciar su evolución en los últimos seis años y la consecución de los objetivos planteados. A este respecto, todos los indicadores están dotados de dos referencias: una referencia mínima que detecta un problema y una referencia máxima que marca un reto a alcanzar.

La información obtenida ha resultado de utilidad y ha permitido detectar, analizar e introducir mejoras en el plan de estudios, su implantación posterior, facilita una mejora de los resultados obtenidos en los procesos de enseñanza - aprendizaje del alumno/a. Se ha realizado un seguimiento del impacto de las acciones de mejora introducidas a través del Informe del autoinforme de seguimiento (AS) y del Informe de gestión anual del centro (IGA)

Los colectivos claves son el Alumnado, las Personas Empleadoras, el PDI, Personas egresadas y el PAS, para cada uno de ellos disponemos de un instrumento que de forma sistemática nos permita obtener información permitiéndonos detectar acciones de mejora que incorporamos a nuestro sistema y que evaluamos, revisamos y mejoramos anualmente. Finalmente indicar que el diseño del SIGC ha sido aprobado por UNIBASQ (Evi. 59).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 3.2 *El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC permite ver el mapa de procesos del Centro, el listado de los procedimientos y su concreción (nº de revisión, codificación, objetivo, gestor responsable de realizar la revisión, propietarios, recursos materiales, humanos y económicos, grupos de interés implicados, conexión con otros procedimientos especialmente con comunicación y mejora), Elementos como anexos, hojas de instrucciones, flujogramas, legislación y normativa vigente a nivel de universidad y de Centro/titulación junto a registros específicos para el control de la documentación, permiten la gestión documental de cada procedimiento y forman parte de la revisión formal que se realiza anualmente, todo ello de plasma en nuestro Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (Evi. 10, 41).

Las recomendaciones y observaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación e informes de seguimiento externos, así como en el informe de certificación del diseño del programa AUDIT, han sido analizadas dentro del SGIC y tienen un tratamiento específico en la "revisión de la titulación", previa a la realización del Autoinforme de Seguimiento (AS) de las titulaciones; de manera que todas las recomendaciones realizadas por los evaluadores externos en los diferentes informes de evaluación están recogidas y se les ha dado respuesta, recogida en los correspondientes (AS) (Evi. 35) que se han enviado a UNIBASQ.

Asimismo, todas las modificaciones que se han introducido en la titulación, una vez aprobadas por la Comisión de Calidad, Junta de Centro y Comisión de Grado de la Universidad, son recogidas en el AS (Evi. 35).

En cuanto a la forma de trabajar, la Facultad tiene creado un grupo de trabajo, denominado Grupo de Calidad (GK) (Evi. 76) formado por los tres vicedecanos relacionados con calidad de las cuatro unidades que configuran la Facultad (como en Vitoria no hay hace esas funciones el vicedecano coordinador) y con las 4 Técnicas en Gestión del centro. Nuestras funciones son las de realizar el apoyo técnico necesario en el seguimiento, acreditación y el informe de gestión anual de todos los títulos oficiales de nuestra facultad, además de tareas tales como homogenización de protocolos etc

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 3.3 *El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC se revisa y actualiza anualmente (Evi. 26, 47). Comienza con la revisión de procedimientos y de los procesos y se comprueba el estado de las acciones de mejoras derivadas de los IS del título (Evi. 35). En este informe se analizan específicamente los indicadores de compromiso establecidos en el programa EHUNDU (actualmente ya no se implementa en la actualidad por decisión institucional), entre los Centros y la UPV/EHU para mejorar el desarrollo curricular acorde con la memoria de verificación de la titulación, que está generando cambios en el desarrollo institucional, profesional, social y la educación activa, bases de nuestro modelo educativo IKD (Evi. 69, 77). Se establecen las causas de alcanzar o no los objetivos definidos y, tras su análisis, se redactan las correspondientes acciones de mejora a nivel de Centro y de titulación, de esta forma garantizamos la Evaluación Revisión y Mejora de nuestro sistema.

Destacamos con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje del SGIC, entre otros, los siguientes aspectos que están definidos en los correspondientes procedimientos del Manual de Calidad del Centro (Evi. 10, 41)

- El análisis de la satisfacción de los/as estudiantes con el título (Evi. 11) . Satisfacción del profesorado con el título (Evi. 19) .
- La evaluación y análisis del conjunto de actuaciones, que se realizan dentro y fuera del aula (la planificación, el desarrollo de la enseñanza en el título y la evaluación del aprendizaje), destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en nuestro plan de estudios (Evi 32,33). Asimismo, el informe anual de gestión de las prácticas, recoge valoraciones de empresas que acogen alumnado en prácticas (Evi 46).
- La garantía de la calidad de la docencia (Evi. 11,21, 22). Evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título (Evi. 32, 33)
- La realización de focus group con empleadores y con alumnado (Comisión Paritaria) (Evi 29, 78, 72)
- Con respecto a la revisión y mejora de los planes de estudios, el aplicativo obliga a que todos los informes de revisión de procedimientos, procesos, del centro y de las titulaciones, así como los correspondientes (AS) y (IGA) se obtengan de la necesaria revisión de cada uno de los procedimientos que definen nuestro SGIC, de manera que si no hay revisión de procedimientos no se pueden obtener informes.
- Las decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento están recogidas en el Plan de Acciones de Mejora de la Titulación y del Centro. Anualmente se realiza la revisión de las acciones propuestas en el curso anterior, las modificaciones solicitadas al título y las recomendaciones de las Agencias. A continuación, se cierran todas las acciones realizadas, indicando los resultados obtenidos, se mantienen las que no han podido ser ejecutadas y se añaden las de mejora para el curso siguiente (Evi. 35).
- La publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación se realiza en lugar fácilmente accesible en la web (Evi.1).
- La mejora a realizar por el profesorado en la docencia. Nuestros profesores están evaluando su actividad docente mediante el programa DOCENTIAZ (Evi. 21, 22). El porcentaje de profesorado evaluado en Docentiaz es del 76% (2018/19) (Evi. 3).
- El Centro dispone de la certificación AUDIT del diseño del SGIC: N° certificación UQB 7/2019, fecha de expedición 27/02/2019, (Evi. 60) a partir del cual se han realizado mejoras recogiendo las recomendaciones del Informe AUDIT (Evi. 59). Nuestro objetivo será certificar el AUDIT previa realización de nuestro plan estratégico alineándolo con nuestra política de calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 1. *Página web institucional de la titulación*
- 3. *Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1)*
- 10. *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)*
- 11. *Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*
- 15. *Servicios de apoyo y orientación académica (SOU)*
- 17. *Servicios de apoyo y orientación para la movilidad (RRII)*
- 18. *Servicio de atención a personas con discapacidades*
- 19. *Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros) (SED)*
- 21. *Resultados de los procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIAZ (por Centros)*
- 22. *Certificación de la Implantación del Diseño de Evaluación de la Actividad Docente (Docentiaz)*
- 26. *GM_2020 Informe de Gestión*
- 29. *GM_2020 Certificación de participación en Focus-Groups*
- 32. *(G_2020) Informe de coordinación del grado 2018-2019_Gipuzkoa*
- 33. *G_2020 Acuerdo comisión de Grado 28_06_2018*
- 35. *G_2020 Autoinforme de seguimiento 2017_18*
- 41. *Manual AUDIT*
- 46. *(G_2020) Listado de empresas con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas*
- 47. *(G_2020) Funciones del equipo directivo*
- 49. *(G_2020) Comisiones estatutarias*
- 59. *(GM_2020) Informe de evaluación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad*
- 60. *(GM_2020) Certificación AUDIT*
- 69. *GM_2020 Evidencia modelo educativo IKD*
- 72. *(G_2020) Actas de la comisión paritaria*
- 76. *G_2020 Acta Grupo de Calidad (GK)*
- 77. *(G_2020) Equipo docente con sello ikdIT/EDikd: Grupo Especializado en Innovación Educativa-ECUALE en Orientación y Mejora del Aprendizaje*
- 78. *GM_2020 Focus group con alumnos de Sarriko*

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

- 4.1 *El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

E I

PDI que imparte docencia en el Grado es suficiente y adecuado, según las características del del título y el número de estudiantes. La Facultad de Economía y Empresa es una facultad con diversos departamentos, cada departamento con áreas de trabajo específicas. Cada asignatura está asignada a un departamento, siguiendo el criterio de afinidad del área de especialidad, por lo tanto, los profesores que imparten las asignaturas son competentes para cubrir tanto la docencia, como la dirección de TFGs. Los departamentos asignan los docentes a las asignaturas y todos los grupos/curso de la titulación cuentan con PDI con adecuada experiencia y calidad docente (Evidencia 5).

En el curso 2018/2019, el número de profesores implicados en la titulación (bien como docentes de las asignaturas, bien como tutores de prácticas externas) era de 125, siendo el 92.28% de ellos docentes a dedicación completa. 48 de ellos tienen sexenios de investigación y 104 de ellos quinquenios de docencia. El 78.4% de los profesores son doctores (98 profesores), lo que está por encima del compromiso institucional del 65% (Evidencias 2, 5).

La experiencia docente del profesorado está bien valorada por los alumnos. Su grado de satisfacción, en general, con el profesor tiene un valor medio de 3.9/5, que varía de 3.8/5 a 4/5 (Evidencia 11).

La calidad docente del profesorado de la UPV/EHU se garantiza mediante evaluación de la actividad docente del profesorado. La UPV/EHU ha implementado durante los últimos años el programa DOCENTIAZ para evaluar la actividad docente de sus profesores. Este programa establece la evaluación de la actividad docente del profesorado según lo establecido en el programa Docencia de ANECA, como garantiza el Informe de Evaluación Externa emitido por UNIBASQ (Evidencias 21, 22,)

El número de profesores evaluados en el programa Docentiaz es 68 (Evidencias 21, 3). Entre los cursos académicos 2009/2010 y 2014/2015 52 profesores de la Facultad solicitaron ser evaluados en el programa Docentiaz obteniendo, en media, una puntuación de 83.65 sobre 100.

Todo lo relacionado al personal académico se gestiona siguiendo el proceso C2 de nuestro SIGC (Evidencia 10, 41) y siempre teniendo en cuenta las posibilidades que tiene un centro universitario público en esta materia. Consideramos que el perfil del profesorado es adecuado, existiendo la figura de una coordinadora de primer curso que trata de que el profesorado (común para todos los títulos de grado de Sarriko) se coordine especialmente en las tareas de la evaluación continua (Evidencias : 31,32, 53)

Lo relacionado con el personal académico se gestiona a través del proceso C.2 del SGIC (Evidencia 10, 41)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 4.2 *El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El profesorado de la Facultad de Economía y Empresa está sobradamente acreditado para impartir la titulación en Fiscalidad y Administración Pública. La Facultad está dividida en departamentos especializados en diferentes áreas de conocimiento. Las asignaturas que se imparten en el grado están asignadas a alguno de los departamentos teniendo en cuenta el área de conocimiento, por lo tanto, se garantiza una capacidad docente suficiente para conseguir los objetivos académicos definidos en las asignaturas (Evidencias 1 , 2, 5).

En el curso 2018/2019, el número de profesores implicados en la titulación (bien como docentes de las asignaturas, bien como tutores de prácticas externas) era de 125, siendo el 92.28% de ellos docentes a dedicación completa. 48 de ellos tienen sexenios de investigación y 104 de ellos quinquenios de docencia. El 78.4% de los profesores son doctores (98 profesores), lo que está por encima del compromiso institucional del 65% (Evidencias 2, 5). El ratio estudiante/profesor se sitúa en 13.57, lo que garantiza un proceso enseñanza-aprendizaje adecuado (Evidencia 3). El 74.4% del PDI que imparte docencia en el grado pertenece a una categoría de profesores con una vinculación a la UPV/EHU de carácter permanente (Evidencia 5)

El informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (Evidencia 11) muestra que el grado de satisfacción de los estudiantes en el conjunto del período es elevada, oscilando la valoración entre 3,8 y 4 sobre 5.

En resumen, la Facultad dispone de suficiente profesorado con alta cualificación y una contrastada experiencia docente para atender, con garantía, el Grado en Fiscalidad y Administración Pública. Todo el encargo docente queda cubierto al inicio del curso y aparece en la web del centro (Evidencia: 1).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 4.3 *El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el curso 2018/2019, el número de profesores implicados en la titulación (bien como docentes de las asignaturas, bien como tutores de prácticas externas) era de 125, siendo el 92.28% de ellos docentes a dedicación completa. 48 de ellos tienen sexenios de investigación y 104 de ellos quinquenios de docencia. El 78.4% de los profesores son doctores (98 profesores), lo que está por encima del compromiso institucional del 65% (Evidencias 2, 5).

La docencia en la UPV/EHU se desarrolla dentro del modelo IKD, Aprendizaje Cooperativo y Dinámico. Este modelo impulsa que los estudiantes sean dueños de su aprendizaje y que sean formados de forma integral, flexible y adaptada a las necesidades de la sociedad. Para llevar a cabo el desarrollo según IKD, se han de implementar nuevas maneras de enseñar y aprender más activas y cooperativas. Para ello, la universidad fomenta la formación del profesorado, desarrollando por parte del Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE en adelante) diferentes programas formativos en los que participan profesores de la Facultad de manera voluntaria (Evidencias 12, 13)

Un número importante de profesores de la Facultad participa en las actividades organizadas por el SAE. La participación del profesorado en los cursos de formación FOPU organizados por el SAE fue muy alta (Evidencia 13). La Facultad es uno de los que lidera la participación en Proyectos de Innovación Educativa (PIE) de la universidad. 28 PIEs tuvieron como IP personal del centro (antes de la unificación de centros) y 12 PIEs han tenido como IP personal del centro en los cursos 2016/2017 y 2018/2019 (Evidencia 13). En las diferentes convocatorias de los programas IRAIKER, DOITU e IrakasBERRI han participado, 4 y 1 profesores respectivamente de la Facultad (Evidencia 13)

Por otro lado, siguiendo el procedimiento C.2.2. Formación de PDI dentro de nuestro SGIC (Evidencia 10, 41), el centro organiza actividades de formación complementaria al margen del SAE en aquellos ámbitos en los que se ha detectado carencias u oportunidades (Evidencia 68). Los participantes en estos cursos valoran de forma satisfactoria los cursos recibidos.

El profesorado valora con un 3.4/5 los programas de formación que ofrece la universidad para el desarrollo del PDI. Además, el PDI valora con un 3.2/5 las oportunidades que la UPV/EHU proporciona para desarrollar mi carrera profesional (Evidencia 19).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No aplica, dado que no existen recomendaciones relacionadas con la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica: X
-----------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	---------------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 1. *Página web institucional de la titulación*
- 2. *Última versión de la memoria verificada e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título.*
- 3. *Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1)*
- 5. *Estructura del Personal Académico (Tabla 3)*
- 10. *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)*
- 11. *Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*
- 12. *Servicio de Asesoramiento Educativo*
- 13. *Actualización pedagógica del profesorado*
- 19. *Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros) (SED)*
- 21. *Resultados de los procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIAZ (por Centros)*
- 22. *Certificación de la Implantación del Diseño de Evaluación de la Actividad Docente (Docentiaz)*
- 31. *(G_2020) Informe de Coordinación del Grado 2018-2019_Araba*
- 32. *(G_2020) Informe de coordinación del grado 2018-2019_Gipuzkoa*
- 41. *Manual AUDIT*
- 43. *(G_2020) Plan de formación complementaria*
- 53. *G_2020 Funciones de los Coordinadores*
- 68. *G_2020 cursos Formación PDI -Sarriko-*

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza-aprendizaje, número de estudiantes matriculados/as y competencias a adquirir por los/as mismos/as.

- 5.1 *El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El desarrollo de la titulación no requiere de personal de apoyo que participe en las actividades formativas. En cambio, si cuenta con Personal de Administración y Servicios de diferentes categorías. Los que figuran en la actualidad son los siguientes: 11 subalternos, 2 porteros mayores, 13 auxiliares administrativos, 1 secretaria de cargo directivo, 1 administrativo general, 2 jefes de negociado, 1 técnico de centro, 1 coordinadora, 1 técnico especialista multimedia, 1 técnico especialista informático, 1 mantenedor de centro, 1 técnico especialista de apoyo educativo y 12 secretarios de departamento. Además, hay un consultor y un técnico de gestión de investigación. También hay un puesto de documentalista adscrito al centro, aunque da servicio para toda la UPV/EHU. La biblioteca cuenta con su propio personal, que depende del centro: 1 responsable de la biblioteca, 1 director adjunto de la biblioteca, 4 subalternos, 2 ayudantes de biblioteca y 2 técnicos de biblioteca (Evidencias 2, 30).

El personal de administración y servicios (PAS) del centro es suficiente para el buen funcionamiento del centro. Esto también se puede apreciar en las encuestas de valoración de los diferentes agentes. El mismo personal administración y servicios manifiesta una satisfacción de 3.7/ 5 sobre su trabajo. Esta parte del personal valora con un 4.3 (sobre 5) el servicio de conserjería y con 3.8 el servicio de mantenimiento. La valoración del personal docente e investigador respecto al PAS también es positiva, con un 4.2 y 3.8 (sobre 5) en lo relativo a los servicios de conserjería y mantenimiento, respectivamente. En cambio, aunque los egresados valoran muy bien el servicio de conserjería, su valoración sobre el servicio de secretaría no es tan buena (Evidencias 19, 51).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 5.2 *Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

E I

Centro cuenta con los medios materiales que garantizan un desarrollo óptimo de las actividades formativas. (Evidencias 2, 39, 42). El edificio principal dispone de 23 aulas, con las siguientes características específicas: 3 con capacidad para 159 personas, 3 para 108, 3 para 90, 1 para 87, 6 para 83. Además, dispone de 3 aulas pequeñas de entre 12 y 15 alumnos para seminarios y clases prácticas de ordenador. El segundo edificio cuenta con 21 aulas para docencia con la siguiente capacidad: 2 para 154 alumnos, 1 para 153, 2 para 150, 1 para 146, 1 para 119, 2 para 88, 1 para 87, 1 para 83 y 5 para 64. Asimismo, dispone 5 aulas pequeñas con capacidad entre 16 y 28 alumnos y con mobiliario móvil para prácticas y seminarios. Por último, en el edificio de despachos dispone de 15 aulas pequeñas con capacidad entre 15 y 30 personas, dos de los cuales son aulas de ordenadores.

Los espacios resultan adecuados para el tamaño de los grupos, ya que el tamaño de los grupos varía mucho entre los cursos, debido a que en los primeros cursos se agrupa el alumnado de todos los grados, obteniendo en algunos casos grupos con más de 100 alumnos. En los últimos cursos, por el contrario, el número de alumnos en los grupos se reduce considerablemente, por lo que las aulas pequeñas resultan más idóneas.

Todas las aulas docentes tienen instalación de audio y video (cañón), proyector de transparencias, pantalla de proyección, pizarra convencional y sistema de megafonía. Además, las aulas disponen de su propio ordenador.

La Facultad cuenta con 11 aulas de informática con capacidad para 369 personas en total, 5 destinadas a la docencia y 3 de uso y acceso libre para el alumnado (89 puestos de uso libre).

Para el estudio y desarrollo de trabajos individuales y en grupo, el centro dispone de 2 Salas de Estudio de uso general con capacidad para 216 y 200 personas, respectivamente, y 1 sala de trabajo en grupo con capacidad para 92 alumnos y que dispone de 24 puestos de ordenador de libre acceso. Todos estos recursos facilitan el trabajo individual y grupal de los alumnos.

Por otro lado, el centro dispone de una Biblioteca que aglutina todos los recursos bibliográficos de la Facultad, con 504 puestos de lectura o trabajo, 40 de ellos con ordenador. Además, tiene acceso a diferentes bases de datos donde los estudiantes pueden acceder libremente.

Hay 3 conserjerías, una por cada edificio, para atender al público y dar información de carácter general. Además, la Facultad dispone de la Secretaría de la Facultad y la Secretaría del Decanato.

El estado de conservación de los espacios y equipamientos es aceptable, teniendo en cuenta la antigüedad de los edificios y el número de usuarios habituales. Los procedimientos C.3.4. Gestión Patrimonial y C.3.5. Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras (Evidencia 10, 41), garantizan la gestión de los locales y espacios y el mantenimiento de infraestructuras e instalaciones en un estado apto y óptimo para su utilización.

En las encuestas realizadas al alumnado egresado durante los últimos años, el 77%, 73%, 67% y 84% de los egresados valora positivamente (al menos una valoración de 4 sobre 7) la adecuación de las aulas docentes y los espacios de trabajo, equipamiento de las aulas docentes y espacios de trabajo, el equipamiento de los laboratorios informáticos y el equipamiento de la biblioteca respectivamente (Evidencia 51). Las encuestas realizadas a PAS y PDI desprenden una valoración positiva de los recursos utilizados. En caso del PDI, su valoración es la siguiente: la rapidez y practicidad del servicio de mantenimiento, 4.2/5; la idoneidad de las aulas y equipamientos para desarrollar una actividad docente de calidad, 3.7/5; existencia de espacios específicos para desarrollar las prácticas con garantías, 3.6/5; la equipación de las salas de informática, 3.6/5. (Evidencia 19)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 5.3 *En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

EL TÍTULO SÓLO SE IMPARTE EN MODALIDAD PRESENCIAL. NO PROCEDE

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica: X
-----------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	---------------------

- 5.4 *Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El proceso B. Proceso de Desarrollo de la Educación Superior, y más concretamente los procedimientos B.2.3 Orientación al Alumnado, B.2.4. Movilidad del Estudiante, B.2.8. Formación Complementaria y B.2.9. Orientación Profesional e Inserción Laboral de nuestro SIGC, garantizan la orientación académica, profesional y de movilidad (Evidencia 10, 41). Entre todas las acciones de orientación académica del centro, caben destacar las siguientes. Al inicio de cada curso se organiza la Jornada de Acogida para el Alumnado de nuevo ingreso (Evidencia 28). Por otra parte, el centro organiza charlas para alumnos del segundo curso sobre la optatividad y especialidades (asignaturas, prácticas, reconocimiento de créditos por actividades específicas) y cursos específicos sobre TFG (Evidencias 63, 75) enmarcado dentro del procedimiento B.2.7. Trabajo Fin de Grado de nuestro SGIC (Ev. 70). Además, durante la elaboración y defensa del TFG el alumno es orientado por su tutor. El trabajo de orientación académica realizada por el centro está complementada con las acciones llevadas a cabo por el servicio de apoyo u orientación académica (SOU) de la UPV/EHU (Evidencia 16, 14, 15).

La labor de orientación del profesorado está bien valorada por el alumnado. En la encuesta de opinión del alumnado (Evidencia 11) el ítem -orienta el trabajo personal del alumnado tanto dentro como fuera del aula- está valorado con una media de 3.7/5. Además, el ítem el profesor -me ha orientado en la búsqueda de soluciones cuando he tenido problemas- está valorado con una media de 3.8/5. En la encuesta de satisfacción de los egresados, un 84% de ellos valora positivamente la atención del profesorado en las tutorías personalizadas (Evidencia 51).

Los programas de orientación profesional dependen de los Centros de los Centros de Empleo creados conjuntamente por la UPV/EHU y el Servicio Vasco de Empleo (Evidencias 16, 36). La Facultad también

lleva a cabo acciones relacionadas con la orientación profesional, como pueden ser las prácticas voluntarias que se convalidan por créditos, las cuáles están respaldadas por el procedimiento B.2.5. Prácticas Voluntarias de Alumnado en Empresas e Instituciones (Evidencias 10, 44, 45,37,52). Por otro lado, el centro organiza anualmente las Jornadas Universitarias de Salidas Profesionales para Economistas junto con el Colegio de Economistas (79,80)

Por último, el procedimiento B.2.4. Movilidad del Estudiante garantiza todo el proceso y acciones relacionadas con la movilidad de los estudiantes, entre ellas la orientación a la movilidad (Evidencia 10). La información más relevante sobre la movilidad está disponible, en la web del alumnado, en la del centro y en la del Grado (Evidencias 14, 1, 40, 38). La universidad tiene un servicio específico dedicado a la orientación de la movilidad denominado Servicios de apoyo y orientación para la movilidad (RRII) (Evidencias 17). Por otro lado, se organizan charlas informativas sobre movilidad. Respecto a los alumnos extranjeros que visitan nuestra Facultad, el centro tiene el programa CICERONE (Evidencia 81). Al inicio de curso se organiza una jornada de acogida para el alumnado de programas de movilidad (Evidencia 1).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 5.5 *En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

EN EL TÍTULO NO SE CONTEMPLAN PRÁCTICAS OBLIGATORIAS
 . N O P R O C E D E

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica: X
-----------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	---------------------

- 5.6 *La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La recomendación del Informe de acreditación de UNIBASQ en el criterio 2 (Información y transparencia) punto 2.2. establecía la recomendación de incluir información de carácter académico en inglés para los agentes de interés del sistema universitario de ámbito internacional .Con la intención de dar respuesta a esta recomendación, se ha incluido en la página web del centro, dentro del apartado Programas de Movilidad/Foreign Students (Ev. 38), Courses in Foreign Languages, el listado completo de asignaturas impartidas en inglés y/o francés para el curso académico corriente. Se organizan por semestres e incluyen la Guía del Estudiante en el idioma de impartición. Se incluyen también horarios, calendario académico y exámenes. Se actualiza toda esta información cada curso (Evidencia 1).

La recomendación del Informe de UNIBASQ en el criterio 5 (Renovación de equipos informáticos), punto 5.2. establecía la recomendación, en la medida de lo posible, de llevar a cabo un proceso paulatino

de renovación de los equipos informáticos para facilitar una metodología activa dentro del marco de aprendizaje. Teniendo en cuenta esta recomendación, la respuesta de la Facultad ha sido la siguiente: la Facultad utiliza cada año la convocatoria de Infraestructura Docente de la UPV/EHU para renovar los equipos informáticos del centro (Evidencia 71). Dado el tamaño del centro y la dotación económica de la convocatoria, la renovación es parcial, pero se realiza cada año. Con la convocatoria de 2015/2016, por ejemplo, se renovó completamente el aula de Informática I y parte de la II. Además, para esta última se reorganizó el espacio consiguiendo un aula más cómoda para impartir docencia. Igualmente, se han sustituido los equipos de las aulas informáticas de uso libre con los ordenadores más nuevos de las aulas en renovación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 1. *Página web institucional de la titulación*
- 2. *Última versión de la memoria verificada e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título.*
- 10. *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)*
- 11. *Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*
- 14. *Portal del Alumnado*
- 16. *Servicios de apoyo y orientación profesional (Portal Empleo)*
- 17. *Servicios de apoyo y orientación para la movilidad (RRII)*
- 19. *Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros) (SED)*
- 28. *(GM_2020) Jornada de acogida*
- 30. *G_2020 PAS Sarriko*
- 36. *(G_2020) Informe inserción laboral de LANBIDE*
- 37. *(G_2020) Satisfacción de empleadores-instructores en prácticas voluntarias*
- 38. *(GM_2020) Programas de movilidad internacional*
- 39. *Recursos materiales. Instalaciones y espacios. Página web Facultad de Economía y Empresa*
- 40. *Otros servicios. Página web de la Facultad de Economía y Empresa*
- 41. *Manual AUDIT*
- 42. *(G_2020) Recursos educativos: instalaciones y espacios*
- 44. *(G_2020) Normativa relativa a las prácticas en empresas*
- 45. *(G_2020) Satisfacción del alumnado con las prácticas externas voluntarias*
- 51. *(G_2020) Encuesta de satisfacción de egresados*
- 52. *G_2020 Encuestas a instructores de empresas. valoración instructores practicas extracurriculares*

- 63.(G_2020) *Presentacion Minors 2020*
- 70.(G_2020) *Normativa relativa al Trabajo Fin de Grado*
- 71.GM_2020 *Convocatoria de Infraestructura docente*
- 75.G_2020 *Información alumnado Sarriko sobre TFG*
- 79.(G_2020) *Ekonómetro 2019 CVE*
- 80.G_2020-*Jornadas sobre salidas profesionales para futuros economistas- Sarriko-*
- 81.G_2020 *Programa Cicerone*

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los/as egresados/as son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

- 6.1 *Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las guías docentes son el documento público oficial que proporciona al alumnado toda la información necesaria para el buen seguimiento de la materia (Evidencia 6). Las guías docentes de las asignaturas están publicadas en la página web del grado y se actualizan (por parte del coordinador de asignatura) anualmente antes del periodo de matriculación de los alumnos. Dichas guías docentes contienen información acerca de las competencias específicas de la asignatura, objetivos, temario, metodología docente, sistema de evaluación, renuncia, material docente, bibliografía y, en su caso, otros enlaces de interés (Evidencias 1, 6). De acuerdo con el procedimiento B.2.2. Desarrollo de la Enseñanza del Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro (Evidencia 10. 41), después de que las guías hayan sido revisadas por los coordinadores de las asignaturas, la Comisión de Ordenación Académica las revisa antes de su publicación. En muchos casos, el espacio y los apartados disponibles en las guías docentes no son suficientes para las explicaciones pormenorizadas que los docentes desean dar al alumnado que ha optado por cursar esa asignatura y limitan la información que el profesor cree que es necesario que alumno conozca para llevar a cabo la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje. Por ello, la mayoría de profesores opta por facilitarles a los alumnos en la plataforma virtual la Guía del Estudiante (EGELA) (Evidencia 82), que recoge todo el contenido de la guía docente y permite al docente pormenorizar en aspectos tales como la metodología docente, el temario desagregado, o el cronograma que van a seguir. En general, está redactada de forma más comprensible para el estudiante y aclara todos los puntos esenciales de la materia y sus contenidos, así como el sistema de evaluación (Evidencias 6, 82).

El procedimiento B.2.2. Desarrollo de la Enseñanza de nuestro Sistema (Evidencia 10, 41) garantiza una planificación correcta de la docencia mediante el sistema de coordinación. Los coordinadores de módulo coordinan todas las actividades del módulo mediante un cronograma y recogen las incidencias del curso y las sugerencias de mejora que les transmiten los coordinadores de asignatura. Toda esta información es trasladada al coordinador de titulación para la elaboración de los informes de coordinación. A lo largo del curso académico se realizan al menos dos reuniones de coordinación de titulación y reuniones de coordinación de módulo. Finalizado el curso, la comisión de coordinación analiza todos los informes de coordinación de las titulaciones, para posteriormente transmita toda esa información a la Comisión de Calidad (Evidencia 10, 2, 31, 32, 35, 41, 54, 55).

El sistema de evaluación mayoritariamente utilizada en este Grado es la evaluación continua. La utilización de este sistema es significativa en los últimos cursos de la titulación, donde el bajo número de estudiantes de los grupos facilita la implantación de actividades y metodologías de evaluación más dinámicas y alejadas de las clases magistrales y examen final tradicionales (Evidencias 6).

De la encuesta de opinión del alumnado sobre el profesorado (Evidencia 11) se obtiene que los alumnos

valoran, en media, con un 3.7/5 la idoneidad de los recursos utilizados por el profesor para el proceso de aprendizaje. También opinan que, con una valoración, en media, de 3.8/5, los criterios y procedimientos de evaluación se adecúan al planteamiento metodológico de la asignatura. La encuesta al alumnado egresado muestra que el 81 y 83% de los egresados valoraba positivamente (con al menos un 4 sobre 7) los sistemas de evaluación continua y evaluación final respectivamente. El 82% también valoraba positivamente la complementariedad entre las clases teóricas, prácticas y seminarios (Evidencia 51).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 6.2 *Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Grado en Fiscalidad y Administración Pública es novedoso y su primera promoción de egresados salió en el curso 2013-2014. El 83.33% de los estudiantes encuentra un trabajo a medio plazo y el 100% de ellos trabajan en áreas relacionadas con sus estudios. Este dato nos indica que las competencias y los conocimientos adquiridos en la titulación cumplen con las expectativas (Evidencias 3, 2).

Los resultados de los estudiantes de este grado no son excesivamente buenos, sobre todo en los primeros cursos de la titulación. Tanto la tasa de rendimiento, como la tasa de éxito y la tasa de evaluación, 53.31%, 68.36% y 77.98 respectivamente, son inferiores que en los demás grados de la Facultad (Evidencia 3). En cambio, si analizamos las asignaturas específicas del grado, el porcentaje de aprobados aumenta considerablemente, por ejemplo, con un porcentaje del 91.3% en -Fiscalidad Internacional-, 85.29% en -Impuestos Directos sobre las Personas-, 95.45% en -Unión Europea- o 80% en -Procedimiento Tributario- (Evidencia 4). Esto puede ser debido a diferentes factores. Por un lado, está la cuestión del área de conocimiento. Se puede asumir que los estudiantes de esta titulación tienen una mayor predilección hacia temas relacionados con la fiscalidad y eso les podría llevar a rendir más en asignaturas afines a esa área. Por otro lado, el número de estudiantes en las asignaturas comunes de las titulaciones aumenta considerablemente respecto a las asignaturas específicas del grado. Por último, teniendo en cuenta que el primer curso es común para todos los grados que se imparten en la Facultad y que los alumnos de esta titulación obtienen de media unas notas inferiores, estos resultados se pueden justificar por la menor nota de entrada de los matriculados en esta titulación.

Los Trabajos de fin de Grado resumen todas las competencias que debe reunir un graduado en Fiscalidad y Administración Pública. Los resultados obtenidos por los alumnos en el Trabajo Fin de Grado son muy positivos. El 18.18% de los estudiantes han obtenido la calificación de Aprobado, el 59.09% la calificación de Notable y el 9.09% Sobresaliente, por lo tanto, el 90% de los estudiantes que presentaron el trabajo aprobaron (Evidencia 4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 1. *Página web institucional de la titulación*
- 2. *Última versión de la memoria verificada e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título.*
- 3. *Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1)*
- 4. *Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2)*
- 6. *Guías docentes*
- 10. *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)*
- 11. *Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*
- 31. *(G_2020) Informe de Coordinación del Grado 2018-2019_Araba*
- 32. *(G_2020) Informe de coordinación del grado 2018-2019_Gipuzkoa*
- 35. *G_2020 Autoinforme de seguimiento 2017_18*
- 51. *(G_2020) Encuesta de satisfacción de egresados*
- 54. *(G_2020) Protocolo actuación de coordinación de Grado*
- 55. *(G_2020) Protocolo actuación de coordinador curso/módulo*
- 82. *GM_2020 Plataforma E-Gela*

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

- 7.1 *La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El

Grado en Fiscalidad y Administración Pública es un Grado relativamente novedoso, que en los planes anteriores no existía. Los alumnos que tenían interés en esta área, cursaban estudios de Economía o Administración y Dirección de Empresas, cursando las asignaturas optativas de esta área. Esto es algo que aún ocurre hoy en día, ya que es una titulación que aún no está arraigada en la sociedad. Por ello, aunque la ocupación de la titulación es del 100% (o cercano al 100%) de las plazas ofertadas, la preferencia por la titulación se sitúa muy lejos del 100%. Además, muy pocos de los alumnos matriculados habían indicado este grado como primera opción en la preinscripción. Si medimos el nivel vocacionales en la demanda como el cociente entre la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción y la matrícula de nuevo ingreso en primer curso, el porcentaje de alumnos vocacionales va del 25.4% (en el curso 2018/2019) al 64% (en el curso 2015/2016) (Evidencias 2, 3).

La nota mínima de admisión ha variado notablemente a lo largo de estos seis cursos, desde 5.09 (en el curso 2014/2015) a 7.77 (en el curso 2015/2016). En cambio, podemos observar que la nota mínima no tiene una relación directa con los resultados de aprendizaje. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se sitúan en niveles inferiores a lo deseado, siendo inferiores a los demás grados de la Facultad (Evidencia 3). En cambio, si analizamos las asignaturas específicas del grado, el porcentaje de aprobados aumenta considerablemente, por ejemplo, con un porcentaje del 91.3% en -Fiscalidad Internacional-, 85.29% en -Impuestos Directos sobre las Personas-, 95.45% en -Unión Europea- o 80% en -Procedimiento Tributario- (Evidencia 4). Esto puede ser debido a diferentes factores. Por un lado, está la cuestión del área de conocimiento. Se puede asumir que los estudiantes de esta titulación tienen una mayor predilección hacia temas relacionados con la fiscalidad y eso les podría llevar a rendir más en asignaturas afines a esa área. Por otro lado, el número de estudiantes en las asignaturas comunes de las titulaciones aumenta considerablemente respecto a las asignaturas específicas del grado. Por último, teniendo en cuenta que el primer curso es común para todos los grados que se imparten en la Facultad y que los alumnos de esta titulación obtienen de media unas notas inferiores, estos resultados se pueden justificar por la menor nota de entrada de los matriculados en esta titulación.

Los Trabajos de fin de Grado resumen todas las competencias que debe reunir un graduado en Fiscalidad y Administración Pública. Los resultados obtenidos por los alumnos en el Trabajo Fin de Grado son muy positivos. El 18.18% de los estudiantes han obtenido la calificación de Aprobado, el 59.09% la calificación de Notable y el 9.09% Sobresaliente, por lo tanto, el 90% de los estudiantes que presentaron el trabajo aprobaron (Evidencia 4).

Uno de los factores que más preocupa en este Grado es la tasa de abandono (Evidencias 2, 31,32, 35). Se ha tratado de identificar la razón de la alta tasa de cambio en el primer curso y la tasa de abandono en el primer curso, siendo mayor que el 20% y 40% respectivamente, en la mayoría de los cursos (Evidencia 3). Estos resultados pueden ser debido al bajo nivel vocacional de los alumnos del primer curso. Muchos de ellos no clasificaban este grado como primera opción en la preinscripción. Otra justificación puede ser que algunos alumnos eligen la titulación como vía transitoria a otra titulación del centro. Como ya se ha mencionado anteriormente, el primer curso de todos los grados de la Facultad es común. Algunos alumnos no consiguen acceder a la titulación deseada, pero si tienen opción de acceder a esta titulación. Por ello, utilizan el primer año para cursar las asignaturas comunes del primer curso y al finalizar el curso solicitan el cambio de titulación al grado que desean más

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 7.2 *La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UPV/EHU y la Facultad de Economía y Empresa disponen de encuestas adecuadas y fiables para medir la satisfacción de sus grupos de interés y analizar sus resultados (Evi. 20). El Servicio de Evaluación Docente es el encargado de realizar las encuestas de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado. Este mismo servicio también será el encargado de realizar el cuestionario de satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios del centro (Evi. 19)

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes, la valoración que hacen de la docencia es positiva, todos los ítems son valorados con valores entre 3.6 y 4 sobre 5. Arrojan valores medios de 3.7/5 en los ítems de Planificación de la docencia, 3.7/5 en los ítems de Metodología docente, 3.7/5 en los de Desarrollo de la docencia, 3.8/5 Interacción con el alumnado y 3.8/5 en Evaluación de aprendizaje. En el ítem, -en general, pienso que es un buen profesor o profesora- se obtiene una valoración media de 3.9/5 (Evi. 11). Otra forma de tener en cuenta la opinión del alumnado sobre el desarrollo de la docencia en la facultad y su opinión sobre las líneas estratégicas que va a seguir el alumnado es mediante la creación de mesas paritarias o focus group con alumnado (Evi.72, 78). El alumnado muestra un alto grado de satisfacción con las Jornadas de acogida (Evi.83)

En general el alumnado se siente satisfecho con las prácticas voluntarias que realiza (Evidencia 45). La encuesta de satisfacción de egresados arroja, en general, una valoración positiva de los diferentes aspectos a evaluar. En los ítems relativos a información disponible en la web, entre el 79% y el 86% de los egresados valoran positivamente (al menos un 4 sobre 7) la información que está disponible en la web. Entre el 67% y el 87% de los egresados valoran positivamente los ítems relativos a la organización del plan de estudios. Los egresados valoran especialmente bien el apartado de la metodología docente. Salvo para el caso de las metodologías docentes activas (que son valoradas positivamente por el 67% de los egresados), para todos los demás ítems relacionados con las metodologías docentes, entre el 73% y el 84% de los egresados los valoran positivamente. Los ítems relacionados con la valoración de las infraestructuras docentes (adecuación de las aulas, laboratorios informáticos, biblioteca) son valorados positivamente por un porcentaje que varía entre el 67% y el 84% (Evi. 51, 66,67).

En el cuestionario de satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios no existen preguntas específicas por grados, sino que es una encuesta que se realiza al personal de la UPV/EHU es su conjunto. El cuestionario consta de 6 preguntas de contextualización, 48 ítems valorativos divididos en 6 dimensiones y un ítem final de satisfacción general. Las respuestas se escalan en 5 opciones (nada de acuerdo, poco de acuerdo, medianamente, bastante de acuerdo y totalmente de acuerdo). Los resultados de la encuesta se resumen con una valoración de cada ítem que va del 1 al 5, siendo 1 la valoración más negativa y 5 la más positiva. Sería prolijo analizar los resultados ítem a ítem, por lo que nos ceñiremos a la respuesta del ítem general donde se pregunta si el encuestado se siente satisfecho con su trabajo en la UPV/EHU. El profesorado responde, en media, con un 4/5, por lo que se podría concluir que están satisfechos con su trabajo en la UPV/EHU. La valoración del personal de administración y servicios es ligeramente superior, 4.07/5 (Evi. 19, 20).

Como instrumentos de conexión con las personas empleadoras contamos con la presencia en la Comisión de Calidad con un representante del colegio profesional y además realizamos un focus group (Evi. 29,64)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 7.3 *Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Servicio Vasco de Empleo, Lanbide, realiza sus encuestas de inserción laboral de los graduados de la UPV/EHU cuatro años después de la obtención del título (Evidencia 36). Cabe mencionar que el Grado en Fiscalidad y Administración Pública es relativamente reciente, y teniendo en cuenta que Lanbide hace la encuesta de inserción laboral cuatro años después de la obtención del título, sólo tenemos información sobre la primera promoción de graduados. Estos indicadores de inserción laboral muestran que el 83.33% de los estudiantes encuentra un trabajo a medio plazo y el 100% de ellos trabajan en áreas relacionadas con sus estudios. Este dato nos indica que la inserción laboral de los egresados del título es adecuada y que el perfil que obtienen los alumnos les facilita la búsqueda de trabajo (Evidencias 3, 2).

Por otro lado, los alumnos de la Facultad pueden realizar prácticas voluntarias que se convalidan por créditos. Estas prácticas voluntarias están respaldadas por el procedimiento B.2.5. Prácticas Voluntarias de Alumnado en Empresas e Instituciones (Evidencia 10,41). El centro considera que la realización de prácticas es una vía de inserción laboral importante. Aunque los alumnos no estén completamente formados cuando realizan las prácticas, adquieren conocimientos sobre el funcionamiento de la empresa y aprenden las tareas específicas de dicho trabajo (Evidencias: 37, 45). Esto les facilita poder quedarse a trabajar en el sitio donde han realizado las prácticas, ya que la empresa preferirá contratar a alguien que ya conozca el funcionamiento de la empresa, que contratar a alguien a quien tenga que formar (Evidencia 46).

Desde el centro se ha identificado la importancia que tiene mantener una relación directa y estrecha con los empleadores, para poder identificar lagunas o competencias que deberían ser potenciadas en el grado. Es por ello que la colaboración con Colegio Vasco de Economistas es estrecha. Un miembro del Colegio Vasco de Economistas asiste regularmente a las reuniones de la Comisión de Calidad (Evidencia 64). Por otro lado, la Facultad ha realizado el informe -Situación actual y tendencias en las competencias formativas del economista- junto con el Colegio Vasco de Economistas para identificar las competencias que se ajustan mejor a la necesidad social y empresarial de la profesión y poder incorporarlas en las titulaciones de la Facultad (Evidencia 73). Este estudio concluye la necesidad de trabajar la visión multidisciplinar en el tratamiento y resolución de problemas. Además, detecta la necesidad de que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo y expresarse con fluidez de forma oral y escrita en varios idiomas, Por otro lado, como tendencia en un futuro inmediato, remarca la importancia de que los egresados tengan conocimientos sobre digitalización, web e internet. La incorporación de estos conocimientos al proceso de aprendizaje del estudiante, les facilitará la búsqueda de empleo.

Los focus group que realizamos con las personas empleadoras, nos permiten detectar tendencias en las necesidades de formación que va a solicitar el mercado laboral a nuestras egresadas, consideramos que esto es una herramienta fundamental para recabar datos sobre las necesidades de formación que derivaran en un empleo encajado (Evidencia 29)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 2.Última versión de la memoria verificada e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título.
- 3.Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1)
- 4.Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2)
- 10.Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)
- 11.Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)
- 19.Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros) (SED)
- 20.Formato de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés
- 29.GM_2020 Certificación de participación en Focus-Groups
- 31.(G_2020) Informe de Coordinación del Grado 2018-2019_Araba
- 32.(G_2020) Informe de coordinación del grado 2018-2019_Gipuzkoa
- 35.G_2020 Autoinforme de seguimiento 2017_18
- 36.(G_2020) Informe inserción laboral de LANBIDE
- 37.(G_2020) Satisfacción de empleadores-instructores en prácticas voluntarias
- 45.(G_2020) Satisfacción del alumnado con las prácticas externas voluntarias
- 46.(G_2020) Listado de empresas con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas
- 51.(G_2020) Encuesta de satisfacción de egresados
- 64.G_2020 Participación CVE en Comisión de Calidad
- 66.(GM_2020) Informe de egresados 2018-2019
- 67.Informe de egresados 2018-2019
- 72.(G_2020) Actas de la comisión paritaria
- 73.(GM_2020) Estudio de las competencias profesionales del Colegio Vasco de Economistas
- 78.GM_2020 Focus group con alumnos de Sarriko
- 83.G_2020 satisfacción Jornada de Acogida

LISTADO DE EVIDENCIAS

EVIDENCIAS INSTITUCIONALES

1	Página web institucional de la titulación (URL) https://www.ehu.eus/es/grado-fiscalidad-y-administracion-publica
2	Última versión de la memoria verificada e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título. (URL) https://www.ehu.eus/es/grado-fiscalidad-y-administracion-publica/verificacion-seguimiento-y-acreditacion
3	Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1) (PDF)
4	Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2) (PDF)
5	Estructura del Personal Académico (Tabla 3) (PDF)
6	Guías docentes (URL) https://www.ehu.eus/documents/2307676/2439323/calendario_2019-2020-a4.pdf/51ea9edc-9b2e-19e7-9270-473c67e8d303
7	Calendario (URL) https://www.ehu.eus/es/grado-fiscalidad-y-administracion-publica/creditos-y-asignaturas-por-curso
8	Criterios de admisión aplicables al título (PDF)
9	Listado de Alumnado con reconocimiento de créditos (PDF)
10	Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos) (URL) https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/kalitate-barne-bermerako-sistema-audit-agiria
11	Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED) (PDF)
12	Servicio de Asesoramiento Educativo (URL) https://www.ehu.eus/es/web/sae-helaz
13	Actualización pedagógica del profesorado (PDF)
14	Portal del Alumnado (URL) http://www.ehu.eus/ikasleak
15	Servicios de apoyo y orientación académica (SOU) (URL) https://www.ehu.eus/es/web/sou
16	Servicios de apoyo y orientación profesional (Portal Empleo) (URL) http://www.ehu.eus/enplegua
17	Servicios de apoyo y orientación para la movilidad (RRII) (URL) https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak
18	Servicio de atención a personas con discapacidades (URL) https://www.ehu.eus/es/web/discapacidad
19	Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros) (SED) (PDF)
20	Formato de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés (PDF)

21	Resultados de los procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIAZ (por Centros) (PDF)
22	Certificación de la Implantación del Diseño de Evaluación de la Actividad Docente (Docentiaz) (URL) https://www.ehu.es/documents/1882427/1944280/Certificado/0267e83a-912a-b7e9-10d7-336de41c7983
23	Normativa de gestión para las enseñanzas de grado (URL) http://https://www.ehu.es/documents/2100129/0/Normativa+Gestion+18-19+DIG.pdf/7192a651-68b7-dc06-b655-ce15b23dfe49
24	Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos (URL) https://www.ehu.es/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/kredituak-transferitu-eta-onartzeko-araudia
25	Normativa de permanencia (URL) https://www.ehu.es/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/iraunkortasun-araudia-gradua

EVIDENCIAS COMPLEMENTARIAS

26	GM_2020 Informe de Gestión (URL) https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/kalitate-barne-bermerako-sistema-audit-agiria
27	(GM_2020) Jornadas de puertas abiertas (PDF)
28	(GM_2020) Jornada de acogida (PDF)
29	GM_2020 Certificación de participación en Focus-Groups (PDF)
30	G_2020 PAS Sarriko (PDF)
31	(G_2020) Informe de Coordinación del Grado 2018-2019_Araba (PDF)
32	(G_2020) Informe de coordinación del grado 2018-2019_Gipuzkoa (PDF)
33	G_2020 Acuerdo comisión de Grado 28_06_2018 (PDF)
34	G_2020 Estudio determinación de cupos en cada grupo -Sarriko- (PDF)
35	G_2020 Autoinforme de seguimiento 2017_18 (PDF)
36	(G_2020) Informe inserción laboral de LANBIDE (PDF)
37	(G_2020) Satisfacción de empleadores-instructores en prácticas voluntarias (PDF)
38	(GM_2020) Programas de movilidad internacional (URL) https://www.ehu.es/es/web/enpresa-bilbo/mugikortasun-programa-ekonomia-eta-enpresa-fakultatea
39	Recursos materiales. Instalaciones y espacios. Página web Facultad de Economía y Empresa (URL) https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/instalazioak
40	Otros servicios. Página web de la Facultad de Economía y Empresa (URL) https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/beste-zerbitzu-batzuk
41	Manual AUDIT (PDF)
42	(G_2020) Recursos educativos: instalaciones y espacios (URL) https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/instalazioak

43	(G_2020) Plan de formación complementaria (URL) http://
44	(G_2020) Normativa relativa a las prácticas en empresas (URL) http://
45	(G_2020) Satisfacción del alumnado con las prácticas externas voluntarias (PDF)
46	(G_2020) Listado de empresas con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas (PDF)
47	(G_2020) Funciones del equipo directivo (URL) https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/gobernu-organoak
48	(G_2020) Reglamento para el reconocimiento de créditos optativos (URL) https://www.ehu.eus/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/kredituak-transferitu-eta-onartzeko-araudia
49	(G_2020) Comisiones estatutarias (URL) https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/estatutu-batzordeak
50	(GM_2020) Visitas a centros de secundaria 2019 (PDF)
51	(G_2020) Encuesta de satisfacción de egresados (PDF)
52	G_2020 Encuestas a instructores de empresas. valoración instructores practicas extracurriculares (PDF)
53	G_2020 Funciones de los Coordinadores (PDF)
54	(G_2020) Protocolo actuación de coordinación de Grado (PDF)
55	(G_2020) Protocolo actuación de coordinador curso/módulo (PDF)
56	(G_2020) Actas comisión de calidad (PDF)
57	(G_2020) Jornada puertas abiertas (URL) https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/-/jardunaldi-irekiak
58	(GM_2020) Informe orientación preuniversitaria UPV/EHU (PDF)
59	(GM_2020) Informe de evaluación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad (PDF)
60	(GM_2020) Certificación AUDIT (PDF)
61	(G_2020) Acceso a la UPV/EHU (URL) https://www.ehu.eus/es/web/sarrera-acceso/unibertsitaterako-sarbidea
62	G_2020 Boletín Sarriko (URL) https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/fakultateko-buletinak
63	(G_2020) Presentacion Minors 2020 (PDF)
64	G_2020 Participación CVE en Comisión de Calidad (PDF)
65	(G_2020) Jornada de Acogida (URL) https://www.ehu.eus/es/web/empresariales-vitoria/ongi-etorria
66	(GM_2020) Informe de egresados 2018-2019 (PDF)
67	Informe de egresados 2018-2019 (PDF)

68	G_2020 cursos Formación PDI -Sarriko- (PDF)
69	GM_2020 Evidencia modelo educativo IKD (URL) https://www.ehu.eus/es/web/sae-helaz/ikd-i3-berrikuntza-laboretegiaren-proiektuak
70	(G_2020) Normativa relativa al Trabajo Fin de Grado (URL) http://https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/gal-araudia
71	GM_2020 Convocatoria de Infraestructura docente (URL) https://www.ehu.eus/es/web/ikerketaren-kudeaketa/-/infraestructura-upv-ehu-2019
72	(G_2020) Actas de la comisión paritaria (PDF)
73	(GM_2020) Estudio de las competencias profesionales del Colegio Vasco de Economistas (PDF)
74	G_2020 Modificación en el número de plazas ofertadas (PDF)
75	G_2020 Información alumnado Sarriko sobre TFG (URL) https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/gradu-amaierako-lana
76	G_2020 Acta Grupo de Calidad (GK) (PDF)
77	(G_2020) Equipo docente con sello ikdIT/EDikd: Grupo Especializado en Innovación Educativa-ECUALE en Orientación y Mejora del Aprendizaje (URL) http://
78	GM_2020 Focus group con alumnos de Sarriko (PDF)
79	(G_2020) Ekonómetro 2019 CVE (PDF)
80	G_2020-Jornadas sobre salidas profesionales para futuros economistas- Sarriko- (URL) https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/irteera-profesionalak-jardunaldiak
81	G_2020 Programa Cicerone (URL) https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/cicerone
82	GM_2020 Plataforma E-Gela (URL) https://www.ehu.eus/es/web/ecampus/home/-/asset_publisher/4hcO/content/egelapiko-bertsio-berriak-dakartzan-berritasunak
83	G_2020 satisfacción Jornada de Acogida (PDF)
84	(GM_2020) Portal de Transparencia (PDF)
85	(GM_2020) Observatorio UNIBASQ (URL) https://observatorio.unibasq.eus/es/grafico/ind-gen-es/?id=8
86	(G_2020) Participación del alumnado en el proceso de Acreditación del Grado (PDF)